

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Tepango de Rodríguez, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
31/oct/2014	ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepango de Rodríguez, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tepango de Rodríguez, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con fecha viernes 31 de octubre de 2014, Numero 23, Segunda Sección, Tomo CDLXXIV.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA 2014-2018

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Al inicio de este gobierno nos pusimos como reto construir un mejor Tepango de Rodríguez, y el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, será el instrumento que nos permitirá responder las principales demandas que los ciudadanos de este Municipio, nos han ido manifestando, al considerar que éste es un proyecto compartido en el que gobierno y sociedad trabajaremos de manera corresponsable.

Dado que el Gobierno Municipal es el más cercano a los ciudadanos, es importante contar con las mejores prácticas de gobierno. En ese sentido, es necesario construir redes de colaboración entre autoridades locales e instituciones educativas, asociaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil, para buscar soluciones a los problemas más apremiantes, como: desarrollo urbano y social, prevención delictiva, reducción de pobreza, equidad de género, defensa de los derechos de la niñez y promoción de servicios e infraestructura pública de calidad.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, es un documento que servirá como instrumento guía para la correcta gestión, administración y comprobación de los recursos públicos municipales; los valores que permitirán alcanzar nuestros objetivos serán: honestidad, transparencia, responsabilidad, lealtad, entrega por nuestro Municipio y trabajo en equipo.

Por ello, reitero mi invitación a todos los ciudadanos de éste, nuestro Municipio para que trabajemos juntos; ya que necesitamos de la participación decidida y entusiasta de la población para combatir los añejos rezagos sociales que nos aquejan.

C. Vicente Lucía Morales

**Presidente Municipal Constitucional de Tepango de Rodríguez,
Puebla**

2014-2018

1. MISIÓN

Ofrecer a los habitantes de Tepango de Rodríguez, servicios de excelencia para mejorar su nivel de vida, a través de una

administración eficiente, eficaz, responsable y capaz en un contexto de confianza, legalidad y respeto.

2. VISIÓN

Impulsar al Municipio de Tepango de Rodríguez, como un Municipio próspero y de oportunidades abatiendo y atendiendo las necesidades de la población mediante la competitividad, orden y seguridad, para que sus habitantes disfruten de un desarrollo humano integral y de más oportunidades.

3. EJES DE GOBIERNO

- EJE 1. Seguridad y Justicia.
- EJE 2. Igualdad de oportunidades para todos.
- EJE 3. Gobierno honesto al servicio de la gente.
- EJE 4. Desarrollo Económico Incluyente.

4. ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

De acuerdo al artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, los Ejes de Gobierno, objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD, deberán estar alineadas a los instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

La alineación al PMD con el Plan de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, permitirá verificar que las acciones que se llevarán a cabo durante la Administración Municipal conlleven al cumplimiento de objetivos de los tres órdenes de gobierno en su ámbito de competencia.

Alineación de Instrumentos de Planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia
EJE 1 México en Paz	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	1.1.1. Contribuir al desarrollo de la democracia	EJE 4. Política Interna Seguridad y Justicia	4.1.2 Brindar certeza jurídica a los poblanos sobre sus bienes y su persona, impulsado así, el desarrollo y el bienestar de la sociedad.	Impulsar una reforma judicial integral en la que se incorpore: la reforma al sistema de justicia penal, la transferencia de delitos patrimoniales a jueces de paz, así como la participación activa de los diferentes poderes del estado e instituciones a cargo de la procuración e impartición de justicia.	EJE 1 Seguridad y Justicia	1.1 Dar certeza jurídica y promover acuerdos en la solución de demandas sociales y conflictos	1.1.1 Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades
EJE 1 México en Paz	1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la prevención social de la Violencia y la Delincuencia.	EJE 4. Política Interna Seguridad y Justicia	4.3.1 Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Crear un mando de policía estatal único con cuerpos altamente capacitados y equipados, con integrantes honestos y adecuadamente remunerados.	EJE 1 Seguridad y Justicia	1.2 Participar para la transformación del Sistema de seguridad Pública Estatal	1.2.1 Implementar el Sistema de Seguridad Pública Estatal que se determine
EJE 1 México en Paz	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	1.4.1. Abatir la impunidad	EJE 4. Política Interna Seguridad y Justicia	4.2.3 Combatir la impunidad y la violación a los derechos humanos	Promover el fortalecimiento del marco legal en materia de persecución de delitos y actuación ministerial.	EJE 1 Seguridad y Justicia	1.3 Promover acciones en formación de valores y derechos humanos para la construcción de una comunidad segura mediante una ciudadanía civicamente responsable	1.3.1 Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos
EJE 1 México en Paz	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	1.4.2. Lograr una procuración de justicia efectiva	EJE 4. Política Interna Seguridad y Justicia	4.2.5 Establecer mecanismos que agilicen la prestación de los servicios básicos de atención al público en materia de procuración de justicia.	Contar con el personal necesario, debidamente especializado para intervenir adecuadamente en el nuevo sistema acusatorio de justicia penal.	EJE 1 Seguridad y Justicia	1.4 Profesionalizar al personal administrativo y operativo de Seguridad pública, protección y civil municipal	1.4.1 Mejorar las condiciones laborales y administrativas, modernizar el equipamiento de las fuerzas de seguridad pública y protección civil y crear y/o actualizar el Reglamento interno de Bando de Policía y buen gobierno.
EJE 1 México en Paz	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.	EJE 4. Política Interna Seguridad y Justicia	4.2.7. Transparentar los procedimientos de procuración de justicia, que incentiven la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de impartirla.	Mejorar la infraestructura para proporcionar a la población una atención adecuada y digna. Coadyuvar para que la ciudadanía en general con los colegios de profesionales del derecho del estado conozcan los pormenores del nuevo sistema y lo acepten de la mejor manera.	EJE 1 Seguridad y Justicia	1.5 Fomentar la participación responsable de los ciudadanos en las actividades de la prevención y atención a víctimas del delito y protección civil	1.5.1 Promover la participación de la ciudadanía en las actividades de prevención y atención a víctimas del delito, fomentando una cultura de denuncia y observación de las tareas de seguridad pública y protección civil.

Plan de Desarrollo Municipal de Tepango de Rodríguez, Puebla 2014-2018.

Alineación de Instrumentos de Planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia
EJE 1 México en Paz	1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	1.5.3. Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos	EJE 4. Política Interna Seguridad y Justicia	4.4.1 Adecuar el marco jurídico del estado a los principios nacionales e internacionales del buen gobierno	Otorgar a la ciudadanía un servicio de calidad, que garantice que las resoluciones de las autoridades favorecerán a quienes tengan la razón.	EJE 1 Seguridad y Justicia	1.6 Fortalecer los sistemas de seguridad pública y protección civil	1.6.1 Garantizar equidad en la resolución de la autoridad, conforme a derecho.
EJE 1 México en Paz	1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	1.5.4. Establecer una política de igualdad y no discriminación	EJE 4. Política Interna Seguridad y Justicia	4.3.9 Mejorar el tratamiento, las condiciones de vida y el respeto a la dignidad de los reclusos.	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de Formación Puebla-Iniciativa Mérida.	EJE 1 Seguridad y Justicia	1.7 Proporcionar capacitación continua a los cuerpos policíacos con el fin de profesionalizarlos.	1.7.1 Cumplimiento de la política de igualdad y no discriminación de los ciudadanos
EJE 1 México en Paz	1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	1.6.2. Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres	EJE 4. Política Interna Seguridad y Justicia	4.1.7 Brindar seguridad bajo una perspectiva integral orientada a la salvaguarda de los poblados y sus bienes	Sistema Estatal de Respuesta a Emergencias 066: Coordinar los esfuerzos de las organizaciones gubernamentales y civiles para brindar atención profesional en tiempo y forma a los ciudadanos en situaciones de crisis y emergencias en todo el Estado de Puebla. Para lo cual, se adoptarán nuevas tecnologías y se modernizará la infraestructura de redes y comunicaciones para instrumentar la Plataforma Puebla. Se fortalecerá la coordinación operativa de subcentros a nivel municipal y se profesionalizará al personal encargado de la operación del sistema.	EJE 1 Seguridad y Justicia	1.8 Ampliar la cobertura y capacidad de respuesta del servicio de seguridad pública y protección civil en el municipio	1.8.1 Actualizar los sistemas de información, ampliando y modernizando la infraestructura tecnológica para intensificar la presencia policial y capacidad de respuesta inmediata
EJE 2 México incluyente	2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	EJE 2. Igualdad de oportunidades para todos	2.1.3 Impulsar el goce de los derechos sociales a la población infantil en materia de nutrición, salud, educación, identidad registral y vivienda, incluyendo a los niños indígenas, así como agilizar el proceso de adopciones, atendiendo a los principios de la familia como espacio primordial para el desarrollo de los menores, con la corresponsabilidad de la familia, Estado y sociedad en la protección de sus derechos.	Distribuir desayunos escolares de calidad para impulsar una alimentación que contribuya al sano desarrollo de la niñez poblana, entregando desayunos a los alumnos durante 200 días del ciclo escolar, contribuyendo a disminuir los problemas de desnutrición y deserción escolar.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.1 Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y familias	2.1.1 Coadyuvar junto con el Gobierno Federal y Estatal la participación en sus programas para tal fin, para beneficio de los ciudadanos

Alineación de Instrumentos de Planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia
EJE 2 México incluyente	2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.1.1 Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Promover la concurrencia de los sectores público, social y privado para que, en sitios y poblados rurales con vocación, se desarrollen servicios, equipamiento, vivienda y empleo, que impulsen la formación de nuevas ciudades, ampliando las posibilidades para integrar a la población dispersa, localizada en su zona de influencia y las oportunidades de desarrollo de toda la región.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.1 Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y familias	2.1.2 Llevar a cabo un programa de inversión en infraestructura para el desarrollo social. Promover el aumento de gasto de inversión en la gente y coadyuvar los programas de apoyo a la vivienda
EJE 2 México incluyente	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.1.1 Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Facilitar el acceso y permanencia a una educación integral a la población indígena, incrementando el desempeño académico de los niños indígenas, como requisito para poder continuar con el apoyo.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.2 Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población	2.2.1 Mejorar los esquemas de programas sociales
EJE 2 México incluyente	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2.2.4. Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.1.1 Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Promover la concurrencia de los sectores público, social y privado para que, en sitios y poblados rurales con vocación, se desarrollen servicios, equipamiento, vivienda y empleo, que impulsen la formación de nuevas ciudades, ampliando las posibilidades para integrar a la población dispersa, localizada en su zona de influencia y las oportunidades de desarrollo de toda la región.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.3 Revertir la tendencia negativa de los indicadores de bienestar social	2.3.1 Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medio ambiental en favor de la niñez, juventud y personas con discapacidad o vulnerabilidad
EJE 2 México incluyente	2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.2.5 Mejorar las condiciones de salud de la población más vulnerable, que vive en pobreza y marginación	Incrementar la cobertura de vacunación y mejorar la posición del estado en cuanto a la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación y por revisiones médicas regulares. Incrementar el abasto de medicamentos del cuadro básico estatal,	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.4 Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud y del municipio	2.4.1 Fomentar campañas preventivas de la salud y de revisión médica regular. Incrementar el abasto de medicamentos del cuadro básico.

Plan de Desarrollo Municipal de Tepango de Rodríguez, Puebla 2014-2018.

Alineación de Instrumentos de Planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia
EJE 2 México incluyente	2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2.3.4. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.2.2 Fortalecer la capacidad de respuesta a la demanda ciudadana por servicios integrales de salud	Garantizar que los servicios de urgencias de los hospitales atiendan las 24 horas del día los 365 días del año.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.5 Ampliar la cobertura de los servicios médicos integrales de la salud	2.5.1 Mejorar los servicios médicos, ampliando los horarios de atención a la ciudadanía
EJE 2 México incluyente	2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.	2.4.2. Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.2.3 Garantizar y consolidar el acceso universal a los servicios de salud de toda la población.	Iniciar un programa de afiliación masiva al Seguro Popular, para que todas las personas que quieran afiliarse, puedan hacerlo.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.6 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud a la población	2.6.1 Impulsar el programa de Seguro Popular
EJE 2 México incluyente	2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.1.7 Lograr la construcción de más y mejor vivienda e innovar esquemas de financiamiento, que permitan a las familias acceder a su vivienda.	Fomentar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda en el estado. Gestionar esquemas de financiamiento al alcance de toda la población e impulsar la desregulación y la desgravación tributaria para facilitar la edificación e inversión en el rubro de la vivienda.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.7 Reducir el rezago de vivienda, logrando la construcción de más y mejor vivienda	2.7.1 Facilitar la gestión de esquemas de financiamiento al alcance de la población para adquirir, construir, ampliar ó mejorar su vivienda
EJE 2 México incluyente	2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	2.5.3. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional al que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.1.2 Promover el crecimiento de localidades con alto potencial de desarrollo y características de centralidad, que impulsen la integración y faciliten la atención de la población en sus zonas de influencia, mediante la creación de empleo, el desarrollo de infraestructura, equipamientos y vivienda.	Instrumentar la estrategia de coordinación interinstitucional que amplía el acceso a los derechos sociales de la población infantil a través de la acción integral y concurrente en materia de nutrición, salud, educación, identidad registral y vivienda con servicios, además de un seguimiento personalizado desde la gestación y hasta los 14 años de vida.	EJE 4. Desarrollo Económico incluyente	4.1 Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras	4.1.1 Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidando la especialización productiva y la vocación turística.
EJE 3. México con Educación de Calidad	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.3.4 Impulsar la coordinación de todas las políticas públicas del estado de Puebla para la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.	Impulsar la coordinación de todas las políticas públicas del estado de Puebla para la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.. Impulsar la expansión e implementación de diversos programas federales y estatales que promuevan la utilización de las TIC en el aprendizaje.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.8 Impulsar la política pública que promueva la atención a las principales demandas del rezago en la educación	2.8.1 Impulsar la implementación de diversos programas federales y estatales que promuevan la modernización y equipamiento de los centros educativos para beneficio de la sociedad

Alineación de Instrumentos de Planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia
EJE 3. México con Educación de Calidad	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.3.2. Atender a las necesidades de cada región socioeconómica, a fin de mejorar la equidad tanto en las oportunidades como en los resultados de aprendizaje.	Diseñar e implementar programas con evidencia científica sobre su funcionamiento para la reducción del analfabetismo. Abatir frontalmente los niveles de analfabetismo con estrategias de participación de diferentes actores sociales con énfasis en un modelo que promueva la práctica continua de la lectoescritura (postalfabetización).	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.9. Atender las necesidades del municipio para mejorar la equidad tanto en oportunidad como resultados de aprendizaje	2.9.1 Disminuir el analfabetismo para abatir los índices de marginación y pobreza
EJE 3. México con Educación de Calidad	3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.3.2. Atender a las necesidades de cada región socioeconómica, a fin de mejorar la equidad tanto en las oportunidades como en los resultados de aprendizaje.	Atender a las necesidades de cada región socioeconómica, a fin de mejorar la equidad tanto en las oportunidades como en los resultados de aprendizaje.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.9 Atender las necesidades del municipio para mejorar la equidad tanto en oportunidad como resultados de aprendizaje	2.9.2 Ampliar el acceso a la educación en todos los sectores de la población del municipio
EJE 3. México con Educación de Calidad	3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.3.1 Colocar a los niños y los jóvenes poblanos en el centro de la política pública en educación del estado.	Asignar más recursos y diseñar programas especiales para la atención de la población estudiantil en desventaja socioeconómica.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.10 Contribuir a reducir la brecha social para niños y jóvenes en situación de desventaja ó vulnerabilidad	2.10.1 Promover el incremento del gasto de inversión en los niños y jóvenes en situación de desventaja ó vulnerabilidad
EJE 3. México con Educación de Calidad	3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.3.3 Establecer estrategias que promuevan la mejora en los niveles de aprendizaje de los alumnos, medidos por pruebas estandarizadas y evaluaciones en aula, reconociendo que el incremento de la calidad y de la cobertura requiere un esfuerzo extraordinario.	Optimizar el uso eficiente de los recursos públicos que permita dar mayor alcance a las acciones y proyectos en materia educativa.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.11 Impulsar la mejora en los niveles de aprendizaje incrementando la calidad e infraestructura	2.11.1 Fortalecer la infraestructura y procesos que permitan mejorar la calidad educativa
EJE 3. México con Educación de Calidad	3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	3.3.3. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.4.2 Difundir el patrimonio y reafirmar la identidad nacional y regional mediante la preservación, difusión y promoción de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales y de sus usos, costumbres y tradiciones.	Establecer estrategias interinstitucionales para la realización de proyectos conjuntos de ciencia y cultura que acerquen a la población al conocimiento de ambas esferas. Crear programas de cultura en las escuelas públicas de la entidad para incentivar la sensibilización artística y el fomento a la lectura. Impulsar entre los artistas, académicos, artesanos y población en general la capacitación, la formación y el desarrollo artístico, mediante diplomados, seminarios y talleres.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.12 Establecer programas y proyectos afines a la difusión de la cultura, preservación y divulgación del patrimonio cultural y arte urbano	2.12.1 Vincular estrategias de corresponsabilidad social en las diversas acciones culturales y artísticas como actividades generadoras de desarrollo humano

Plan de Desarrollo Municipal de Tepango de Rodríguez, Puebla 2014-2018.

Alineación de Instrumentos de Planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia
EJE 3. México con Educación de Calidad	3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población	EJE 2 Igualdad de Oportunidades para todos	2.3.6 Fomentar la activación física y el deporte como parte de los hábitos de niños, jóvenes y adultos en el hogar, la escuela y el trabajo.	Fortalecer los programas de atención deportiva para las personas discapacitadas.	EJE 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.13 Establecer programas y proyectos afines a la promoción del deporte para todos, incluyendo a personas discapacitadas	2.13.1 Promover a través de actividades deportivas el mejoramiento de las condiciones de salud y vida comunitaria
EJE 4. México Próspero	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	4.1.2. Fortalecer los ingresos del sector público.	EJE 1. Más empleo y mayor inversión	1.1.4 El impulso al desarrollo regional mediante clusters es el mecanismo más eficiente para lograr las sinergias naturales de cada sector. Cada región del estado, de acuerdo a su naturaleza, será susceptible de distintos giros por lo que es necesario adecuar los proyectos de desarrollo a las características de cada región	Generar una base de desarrollo económico en diferentes sectores, regiones y niveles de desarrollo empresarial que permitan al estado de Puebla contar con nuevos motores de crecimiento para la economía por encima del crecimiento inercial histórico. Consolidar un marco institucional y operativo que mejore la competitividad, generación y promoción del empleo y la capacitación productiva para el trabajo. Incrementar capacidad exportadora de las empresas poblanas mediante la identificación de nichos de mercado, la inversión y el desarrollo de canales de distribución	EJE 4. Desarrollo Económico incluyente	4.2 Impulsar y promover el desarrollo económico de municipio procurando el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales	4.1.2 Crear alternativas económicas aprovechando las ventajas que ofrece nuestro municipio
EJE 4. México Próspero	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	4.1.3. Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	EJE 3 Gobierno honesto y al servicio de la gente	3.1.12 Implementar el presupuesto basado en resultados, como una herramienta necesaria para la asignación eficiente de recursos a fin de identificar la pertinencia de los programas a través de evaluación de indicadores que permita una mejor toma de decisiones.	Implementar un sistema para canalizar recursos públicos a aquellos proyectos que han mostrado su efectividad. Aumentar la base de contribuyentes, fomentar el pago oportuno y mejorar los procesos de recaudación y fiscalización, a través del análisis e intercambio de información con los diferentes órdenes de gobierno.	EJE 3. Gobierno honesto al servicio de la gente	3.1 Fortalecer el sistema hacendario con equilibrio y sustentabilidad	3.1.1 Poner en práctica propuestas fiscales y financieros integrales basados en la operación de un plan hacendario que permita disponibilidad y desarrollar un sistema sustentable y de sano equilibrio con transparencia
EJE 4. México Próspero	4.3. Promover el empleo de calidad.	4.3.2. Promover el trabajo digno o decente	EJE 1. Más empleo y mayor inversión	1.1.9 La estabilidad y justicia laboral es una condición fundamental para la inversión. El estado debe garantizar la justicia laboral pronta y expedita, que se le conceda la razón a quién la tenga, esto abona a la estabilidad laboral y por lo tanto a la mejora de la competitividad. La relación con los sindicatos debe ser transparente y respetuosa, siempre en el marco de la ley.	Mejorar la justicia laboral para dar certeza al capital humano y promover el bienestar social en el estado de Puebla. Contar con un esquema regulatorio que, mediante la simplificación administrativa privilegie la generación de empleo y la estabilidad laboral. Promover oportunidades de acceso a trabajo bien remunerado mediante la generación de esquemas de capacitación y especialización de los trabajadores conforme a la demanda de las empresas establecidas en el estado y las vocaciones productivas de las diferentes regiones de la entidad.	EJE 4. Desarrollo Económico incluyente	4.3 Impulsar la estabilidad y justicia laboral pronta y expedita garantizada por el Estado	4.3.1 Promover el bienestar social con oportunidad de acceso al trabajo conforme a demandas de empresas establecidas

Alineación de Instrumentos de Planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo	Estrategia
EJE 4. México Próspero	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.	EJE 1. Mas empleo y mayor inversión	1.6.5 Generar incentivos normativos y económicos que contribuyan a tener un aprovechamiento sustentable del agua	Preservar el río Atoyac a fin de garantizar el bienestar actual y futuro de la población, así como la conservación del medio ambiente como motor del desarrollo de la región de Valsequillo.	EJE 4. Desarrollo Económico incluyente	4.4 Promover el desarrollo económico de nuestro municipio, procurando el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales	4.4.1 Impulsar un manejo sustentable de los recursos naturales y medio ambiente
EJE 4. México Próspero	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.4.4. Proteger el patrimonio natural	EJE 1. Mas empleo y mayor inversión	1.6.1 Promover el ordenamiento territorial bajo un esquema de equidad y protección del ambiente, respetando los principios de responsabilidad, inclusión y justicia social, con un enfoque regional y local que promueva el desarrollo sustentable	Aumentar la superficie reforestada, regularizar las zonas de vocación maderable con programas de manejo y dar seguimiento a las acciones de restauración.	EJE 4. Desarrollo Económico incluyente	4.5 Impulsar acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través de crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio	4.5.1 Promover programas permanentes para protección del medio ambiente
EJE 4. México Próspero	4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.	EJE 1. Mas empleo y mayor inversión	1.3.7 Promover productos turísticos especializados, con énfasis en el ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura y el turismo cultural.	Promover la participación de los distintos niveles de gobierno y los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo económico de la entidad.	EJE 4. Desarrollo Económico incluyente	4.6 Posicionar a Tepango de Rodríguez como destino turístico mediante difusión del patrimonio y actividades culturales	4.6.1 Generar productos turísticos enfocados a la actividad cultural para turistas, visitantes y residentes
EJE 5. México con responsabilidad Global	5.2 Promover el valor de México e el mundo, mediante la difusión económica, turística y cultural	5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país	EJE 1. Mas empleo y mayor inversión	1.3.1 Definir y generar un inventario de los recursos y productos que integran la oferta turística de todos los municipios, para construir un estado diferente y mejor.	Promover la participación de los distintos niveles de gobierno y los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo económico de la entidad.	EJE 4. Desarrollo Económico incluyente	4.7 Aportar y contribuir con los distintos órdenes de gobierno en la promoción de atractivos turísticos, mediante la integración del municipio como parte de su oferta turística.	4.7.1 Alentar y promover el desarrollo de la actividad turística en el municipio

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

EJE 1. SEGURIDAD Y JUSTICIA

Actualmente, la confianza y credibilidad hacia los cuerpos de Seguridad Pública, se encuentran en deterioro, debido a múltiples causas como por ejemplo: la falta de transparencia y rendición de cuentas de los sistemas de seguridad pública, la corrupción y falta de eficiencia que siempre han existido y la difusión de actos delictivos de toda índole, a través de los medios de comunicación, generando un sentido de inseguridad en la sociedad.

De acuerdo a esto, se pudieron identificar las siguientes Demandas ciudadanas en materia de Seguridad Pública y Protección Civil:

- Mejorar la confianza en el cuerpo de seguridad.
- Hacer eficiente la atención y respuesta en materia de seguridad pública.
- Ampliar la capacidad de prevención y atención en materia de protección civil.

Por lo anterior, se derivaron las siguientes propuestas;

Objetivo general:

Hacer del Municipio de Tepango de Rodríguez, un lugar seguro, que brinde protección a las familias y su patrimonio, mediante esquemas de corresponsabilidad que permitan construir una comunidad segura, previendo situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

1.1. Objetivo. Dar certeza jurídica y promover acuerdos en la solución de demandas sociales y conflictos.

1.1.1 Estrategia. Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

Líneas de acción:

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.

- Realizar acuerdos, convenios o programas en compromiso con autoridades de otros municipios, así como instancias estatales y federales por compromisos a favor de la sociedad.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la atención y canalización de las demandas ciudadanas.
- Promover integración de esquemas participativos que impulsen el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

1.2 Objetivo. Participar para la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.

1.2.1 Estrategia. Implementar el Sistema de Seguridad Pública Estatal que se determine.

Líneas de acción:

- Participar en el proyecto estatal de la creación de un mando de policía estatal único para beneficio de la ciudadanía.

1.3 Objetivo. Promover acciones en formación de valores y derechos humanos para la construcción de una comunidad segura mediante una ciudadanía cívicamente responsable.

1.3.1 Estrategia. Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción:

- Propiciar la formación en valores cívicos, democráticos y universales.

1.4 Objetivo. Profesionalizar al personal administrativo y operativo de Seguridad Pública, protección y civil municipal.

1.4.1 Estrategia. Mejorar las condiciones laborales y administrativas, modernizar el equipamiento de las fuerzas de seguridad pública y protección civil, y crear y/o actualizar el Reglamento Interno de Bando de Policía y Gobierno.

Líneas de acción:

- Concretar la implementación del Servicio Civil de Carrera Policial.

- Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en la utilización de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos, y reducción de riesgos y daños a los policías y a terceros.
- Impartir educación cívica y en derechos humanos a los elementos policiacos, mejorando el trato con la población.
- Modernizar el equipamiento de seguridad pública y protección civil.
- Alinear los presupuestos con esquemas de compensación, en función del nivel de preparación, tipo de policía, rango o escalafón al que pertenece.

1.5 Objetivo. Fomentar la participación corresponsable de los ciudadanos en las actividades de la prevención y atención a víctimas del delito y protección civil.

1.5.1 Estrategia. Promover la participación de la ciudadanía en las actividades de prevención y atención a víctimas del delito, fomentando una cultura de denuncia y observación de las tareas de seguridad pública y protección civil.

Líneas de acción:

- Implementar Programas para la prevención de adicciones, consumo de drogas y prevención de violencia y criminalidad dirigida a adolescentes.
- Promover acciones, en corresponsabilidad con la sociedad, para prevenir el delito.
- Promover la cultura de la seguridad preventiva.
- Atención a víctimas del delito.
- Generar informes mensuales de resultados contra la delincuencia y la violencia, accesibles a todo público y difundirlos en medios de comunicación.

1.6 Objetivo. Fortalecer los sistemas de seguridad pública y protección civil.

1.6.1 Estrategia. Garantizar equidad en la resolución de la autoridad, conforme a derecho.

Líneas de acción:

- Realizar actividades de intercambio de información, apoyo logístico y operativo, en materia de seguridad pública, con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Establecer convenios de colaboración y desarrollo de nuevos programas de capacitación con diversas instituciones para generar una cultura de autoprotección en casos de desastre.
- Coordinar a los diversos sectores (social, público, privado y voluntarios), para que, en caso de riesgo o contingencia o desastre, actúen conjuntamente para proteger la integridad física y de los bienes de la población.

1.7 Objetivo. Proporcionar capacitación continua a los cuerpos policíacos con el fin de profesionalizarlos.

1.7.1 Estrategia. Cumplimiento de la política de igualdad y no discriminación de los ciudadanos.

Líneas de acción:

- Promover la conciencia en la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la solidaridad.

1.8 Objetivo. Ampliar la cobertura y capacidad de respuesta, del servicio de seguridad pública y protección civil en el Municipio.

1.8.1 Estrategia. Actualizar los sistemas de información, ampliando y modernizando la infraestructura tecnológica para intensificar la presencia policial y capacidad de respuesta inmediata.

Líneas de acción:

- Dotar de unidades de radiocomunicación y sistemas de posicionamiento funcionales y modernizados a elementos de la Policía Municipal.
- Establecer límites en la vida útil del equipo y armamento.
- Crear un Sistema de Información para la Seguridad Pública y Protección Civil.

EJE 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

En el Municipio de Tepango de Rodríguez, la demanda social no se detiene, y día a día la sociedad requiere de herramientas que fortalezcan e impulsen su desenvolvimiento. Es por ello que los retos del Municipio se hallan en que éste sea un espacio para un desarrollo sustentable, un gobierno donde autoridades y ciudadanía vinculen sus trabajos para la solución de la problemática de manera oportuna, efectiva y participativa, mediante el diálogo y los acuerdos basados en la legalidad.

De acuerdo a esto, se pudieron identificar las siguientes Demandas ciudadanas en materia de Oportunidades para todos:

- Capacitación para ampliar y mejorar las oportunidades de empleo.
- Tener acceso a salud y educación.
- Contar con espacios de calidad para el deporte, cultura, arte y recreación.
- Mejorar la calidad de vida en el Municipio.
- Acceso a servicio de internet.
- Fomentar la convivencia familiar.
- Proteger a las familias de la violencia, las adicciones y la marginación.
- Atender a grupos vulnerables o en situación de riesgo.

Por lo anterior, se derivaron las siguientes propuestas:

Objetivo General:

Realizar acciones que permitan el desarrollo pleno de la población en general, mediante la mejora de los servicios básicos de sus viviendas, espacio público, deportivo, cultural, artístico y educativo, que promueva la vida comunitaria y el desarrollo de las capacidades, manejando los recursos de manera transparente e integrando a los ciudadanos en procesos de planeación participativa.

2.1 Objetivo. Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y familias.

2.1.1 Estrategia. Coadyuvar junto con el Gobierno Federal y Estatal la participación en sus programas para tal fin, para beneficio de los ciudadanos.

Líneas de acción:

- Impulsar un Programa de Integración de Grupos Indígenas con la intención de reducir los rezagos y desigualdades educativas, sociales y económicas.
- Orientar acciones al desarrollo integral, la participación comunitaria y reconocimiento de los derechos indígenas.
- Implementar un Programa de Educación, que ayude a elevar su calidad de vida, a través del reconocimiento a sus tradiciones, lengua, usos y costumbres.
- Implementar el Programa 3 x 1 para impulsar la participación de migrantes radicados en la Unión Americana, que tienen la intención de apoyar a las comunidades y/o localidades donde habitan sus familias.

2.1.2 Estrategia. Llevar a cabo un programa de inversión en infraestructura para el desarrollo social. Promover el aumento de gasto de inversión en la gente y coadyuvar los programas de apoyo a la vivienda.

Líneas de acción:

- Impulsar un Programa de Desarrollo Productivo, que permita emprender iniciativas para otorgar atención prioritaria a los pueblos indígenas en materia de desarrollo social y productivo.

2.2 Objetivo. Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

2.2.1 Estrategia. Mejorar los esquemas de programas sociales.

Líneas de acción:

- Fortalecer centros de desarrollo integral comunitarios como espacios sociales incluyentes.
- Realizar un portafolio de oportunidades de negocios, mediante estudio de demanda de la región.

- Estimular la participación de la juventud en actividades extraescolares que promuevan la continuidad escolar y la formación integral.

2.3 Objetivo. Revertir la tendencia negativa de los indicadores de bienestar social.

2.3.1 Estrategia. Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medio ambiental en favor de la niñez, juventud y personas con discapacidad o vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- Promover el desarrollo integral de la familia en el Municipio, con servicios y programas que beneficien a la población en materia de salud, nutrición, atención psicológica, y legal y prevención de la violencia.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar firma de convenios con diferentes instancias de gobierno, empresas no gubernamentales, etc., a fin de definir áreas de cooperación a favor de grupos vulnerables.
- Implementar el Programa Educación Ambiental, para favorecer una cultura de protección al ambiente.

2.4 Objetivo. Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud y del Municipio.

2.4.1 Estrategia. Fomentar campañas preventivas de la salud y de revisión médica regular. Incrementar el abasto de medicamentos del cuadro básico.

Líneas de acción:

- Promover campañas de vacunación periódicas.
- Promover caravanas médicas, para revisión médica, así como para detección de enfermedades crónico degenerativas como son: el cáncer de mama, mediante mastografías gratuitas y servicios dentales.

- Promover en el Municipio la cultura de la salud, a través de celebrar en escuelas pláticas sobre nutrición, la buena alimentación, vacunación y activación física.

2.5 Objetivo. Ampliar la cobertura de los servicios médicos integrales de la salud.

2.5.1 Estrategia. Mejorar los servicios médicos, ampliando los horarios de atención a la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Apoyar al sector salud para que el personal que brinda servicio médico en el Municipio, amplíe su horario de atención, teniendo disponibilidad para emergencias.

2.6 Objetivo. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud a la población.

2.6.1 Estrategia. Impulsar el programa de Seguro Popular.

Líneas de acción

- Apoyar al sector salud, facilitando que personal del Seguro Popular tenga presencia en el Municipio, para que los ciudadanos se registren en este programa.

2.7 Objetivo. Reducir el rezago de vivienda, logrando la construcción de más y mejor vivienda.

2.7.1 Estrategia. Facilitar la gestión de esquemas de financiamiento al alcance de la población para adquirir, construir, ampliar o mejorar su vivienda.

Líneas de acción:

- Promover y gestionar esquemas financieros que permitan la obtención y/o dignificación de vivienda social.
- Coadyuvar al mejoramiento del entorno de las viviendas del Municipio.

2.8 Objetivo. Impulsar la política pública que promueva la atención a las principales demandas del rezago en la educación.

2.8.1 Estrategia. Impulsar la implementación de diversos programas federales y estatales, que promuevan la modernización y equipamiento de los centros educativos para beneficio de la sociedad.

Líneas de acción:

- Fortalecer la infraestructura de las Tecnologías de la Información a través de programas como: aulas de medios en escuelas, de preescolar a bachillerato, así como el impulso de cafés internet en zonas marginadas.
- Generar nuevas alternativas educativas, ampliando la influencia de la escuela y de la sociedad en temas sociales, humanos, económicos, ambientales y de salud.
- Implementar el Programa de Democratización de las Tecnologías de la Información, para contribuir a disminuir la brecha digital, a través de una campaña permanente de alfabetización digital y destrezas digitales básicas.

2.9 Objetivo. Atender las necesidades del Municipio, para mejorar la equidad tanto en oportunidad como resultados de aprendizaje.

2.9.1 Estrategia. Disminuir el analfabetismo para abatir los índices de marginación y pobreza.

Líneas de acción:

- Ejecutar inversiones enfocadas a disminuir el analfabetismo.
- Fomentar en el Municipio programas educativos, basados en una formación de valores humanos, ambientales, de salud y una cultura del ahorro.

2.9.2 Estrategia. Ampliar el acceso a la educación en todos los sectores de la población del Municipio.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa de Escuela Abierta que responde a la necesidad de fomentar el desarrollo humano y la educación de calidad, a partir de la formación en conocimientos generales.
- Desarrollar campañas de difusión, para promover la igualdad de oportunidades educativas para los niños y las niñas.

- Realizar ferias móviles que promuevan acciones culturales, educativas, de salud, nutrición, valores y medio ambiente.
- Promover convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior y organismos nacionales, en materia de: rezago educativo, pobreza, marginación y desigualdad social.

2.10 Objetivo. Contribuir a reducir la brecha social para niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

2.10.1 Estrategia. Promover el incremento del gasto de inversión en los niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- Participación en el Programa “Desayunos calientes”.
- Dignificar los desayunadores e impulsar una nueva Cultura de Nutrición con desayunos saludables y nutridesayunos.
- Promover becas escolares a población en situación de desventaja social, gestionando los recursos ante instancias federales, con base en la normatividad correspondiente.

2.11 Objetivo. Impulsar la mejora en los niveles de aprendizaje, incrementando la calidad e infraestructura.

2.11.1 Estrategia. Fortalecer la infraestructura y procesos que permitan mejorar la calidad educativa.

Líneas de acción:

- Formular y evaluar proyecto de alto impacto y beneficio social, que permitan concertar recursos adicionales destinados a obras de infraestructura educativa.
- Desarrollar el Programa Escuela Digna para mejorar la infraestructura de los servicios escolares con espacios dignos, seguros y saludables.

2.12 Objetivo. Establecer programas y proyectos afines a la difusión de la cultura, preservación y divulgación del patrimonio cultural y arte urbano.

2.12.1 Estrategia. Vincular estrategias de corresponsabilidad social en las diversas acciones culturales y artísticas como actividades generadoras de desarrollo humano.

Líneas de acción:

- Promover la cultura del Municipio para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.
- Impulsar acciones que coadyuven a que todos los niños y las niñas participen en la vida cultural y artística.
- Apoyar Actividades Artísticas y Festivales que despierten en la ciudadanía, conciencia sobre los valores, a partir de la historia y tradiciones.
- Generar mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación.

2.13 Objetivo. Establecer programas y proyectos afines a la promoción del deporte para todos, incluyendo a personas discapacitadas.

2.13.1 Estrategia. Promover a través de actividades deportivas el mejoramiento de las condiciones de salud y vida comunitaria.

Líneas de acción:

- Promover la práctica del deportivo en la población mediante la organización de diversos eventos.
- Fomentar los hábitos deportivos en el estilo de vida de la población.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.

EJE 3. GOBIERNO HONESTO AL SERVICIO DE LA GENTE

El Gobierno Municipal, al ser el nivel más cercano a la población, debe responder a las necesidades del Municipio, actuando de manera transparente, mejorando las prácticas de la gestión municipal, a partir de una operación interna eficiente y eficaz; la procuración de los recursos para cubrir las necesidades internas y de la ciudadanía en general; la prestación de servicios públicos de calidad y una gestión responsable.

De acuerdo a esto, se pudieron identificar las siguientes Demandas ciudadanas en materia de Gobierno Honesto:

- Transparentar el desempeño municipal.
- Rendición de cuentas y buen manejo de los recursos públicos.
- Mejorar la atención al ciudadano por parte de los servidores públicos.
- Mayor participación ciudadana en acciones de gobierno.

Por lo anterior, se derivaron las siguientes propuestas:

Objetivo general:

Impulsar una gestión municipal de calidad, a través de una relación institucional y diálogo con los diversos actores políticos y sociales, haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, la transparencia en el uso de los recursos y la observancia del Estado de Derecho, así como el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas propuestos.

3.1. Objetivo. Fortalecer el sistema hacendario con equilibrio y sustentabilidad.

3.1.1 Estrategia. Poner en práctica propuestas fiscales y financiamientos integrales, basados en la operación de un plan hacendario que permita disponibilidad y desarrollar un sistema sustentable y de sano equilibrio con transparencia.

Líneas de acción:

- Consolidar las bases institucionales para contar con finanzas sanas y aumentar la recaudación.
- Identificar y aprovechar los programas de apoyo a gobiernos locales.
- Promover una actitud de servicio público de excelencia a los contribuyentes, incorporando esquemas de asesoría personalizada.
- Promover el otorgamiento de estímulos mediante descuentos y premios por pagos de impuestos, derechos de servicios, así como convenios de regularización.
- Promover la publicación de los resultados de indicadores en las áreas estratégicas consideradas.

- Establecer mecanismos sencillos para publicar información que resulte de interés para el ciudadano, como son egresos, obras de infraestructura y programas sociales, por ejemplo.

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO

En la actualidad, las economías regionales y municipales enfrentan entornos mucho más competitivos, lo que provoca que la competencia por atraer inversiones, comercio y mano de obra calificada sea más aguda. No es suficiente contar con recursos naturales y mano de obra abundante para ser competitivo, pues cada vez tienen mayor importancia la calidad, la mano de obra calificada, comercialización, etc.

De acuerdo a esto, se pudieron identificar las siguientes Demandas ciudadanas en materia de Desarrollo económico:

- Mayores y mejores oportunidades de empleo.
- Capacitación para el autoempleo.
- Promover la actividad turística.

Por lo anterior, se derivaron las siguientes propuestas:

Objetivo general:

Fortalecer el desarrollo económico del Municipio, promoviendo el espíritu emprendedor de los habitantes como base de la competitividad, para posicionar a Tepango de Rodríguez, como un lugar atractivo para invertir y en el turismo, que redunde en la generación de empleos dignos y se traduzca en mejores niveles de bienestar para la población.

4.1. Objetivo. Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

4.1.1 Estrategia. Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidando la especialización productiva y la vocación turística.

Líneas de acción:

- Invertir en infraestructura, estableciendo una coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, para la ejecución de obra pública relativa a

agua potable, alcantarillado y saneamiento; obras de pavimentación, acceso para discapacitados y lo necesario para una gestión sustentable que atraiga la inversión.

- Impulsar la actividad ganadera, productores de café y maíz, así como gestionar apoyo para invernaderos que produzcan hortalizas.
- Incentivar el desarrollo de micro y pequeñas empresas, para que se reactive el crecimiento económico y el empleo.
- Invertir en el desarrollo y mejoramiento de los atractivos turísticos del Municipio.
- Promover la actividad turística en todas sus modalidades, aprovechando el patrimonio histórico, cultural y natural del Municipio.

4.2. Objetivo. Impulsar y promover el desarrollo económico de nuestro Municipio, procurando el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales.

4.2.1 Estrategia. Crear alternativas económicas aprovechando las ventajas que ofrece nuestro Municipio.

Líneas de acción:

- Aplicar nuevas tecnologías de materiales en la construcción de la infraestructura física y de servicios, que garanticen durabilidad, bajos costos de mantenimiento y que no tengan efectos negativos en el medio ambiente.
- Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio para activar la economía.

4.3. Objetivo. Impulsar la estabilidad y justicia laboral pronta y expedita garantizada por el Estado.

4.3.1 Estrategia. Promover el bienestar social con oportunidad de acceso al trabajo conforme a demandas de empresas establecidas.

Líneas de acción:

- Generar mecanismos junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

- Implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promover proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

4.4. Objetivo. Promover el desarrollo económico de nuestro Municipio, procurando el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales.

4.4.1 Estrategia. Impulsar un manejo sustentable de los recursos naturales y medio ambiente.

Líneas de acción:

- Promover la generación de planes y programas estratégicos que involucren a los ciudadanos y prestadores de servicios se incentive a la creación de una cultura ambiental.
- Promover acuerdos en coordinación con el Gobierno del Estado y Federal, para la ejecución de obra pública en materia de agua.
- Preservar las áreas naturales Protegidas del Municipio.
- Implementar programas de mantenimiento y mejora de las áreas verdes en el Municipio.

4.5. Objetivo. Impulsar acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes, a través de crecimiento sustentable, ordenado y armónico del Municipio.

4.5.1 Estrategia. Promover programas permanentes para protección del medio ambiente.

Líneas de acción:

- Impulsar una cultura del reciclaje a los habitantes del Municipio, a través del programa Clasifica la Basura antes de Tirarla.
- Promover el correcto manejo de Residuos sólidos.
- Implementar la protección de la fauna que se encuentra en el Municipio.
- Establecer acciones que promuevan el rescate, y protección y conservación de los recursos naturales y áreas verdes.

4.6. Objetivo. Posicionar a Tepango de Rodríguez, como destino turístico mediante difusión del patrimonio y actividades culturales.

4.6.1 Estrategia. Generar productos turísticos enfocados a la actividad cultural para turistas, visitantes y residentes.

4.7. Objetivo. Aportar y contribuir con los distintos órdenes de gobierno en la promoción de atractivos turísticos, mediante la integración del Municipio como parte de su oferta turística.

4.7.1 Estrategia. Alentar y promover el desarrollo de la actividad turística en el Municipio.

Líneas de acción:

- Promover las distintas actividades del Municipio para atracción de visitantes y residentes.
- Impulsar el desarrollo del sector turístico, con apoyo el Gobierno Estatal y Federal.

6. PRIORIZACIÓN DE OBRAS

ACCIONES. EJERCICIO 2014 - 2018				
TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA				
LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO
0004 SANTA CRUZ	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	SUSTITUCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (PRIMERA SECCION)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	SUSTITUCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (CENTRO)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	SUSTITUCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (SEGUNDA SECCION)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	SUSTITUCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0003 CUARTA SECCION	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	SUSTITUCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (TERCERA SECCION)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	SUSTITUCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0004 SANTA CRUZ	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (PRIMERA SECCION)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (SEGUNDA SECCION)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (VARIAS SECCIONES)	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION	ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIO MUNICIPAL
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (VARIAS SECCIONES)	VIVIENDA	PISOS, TECHOS Y MUROS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (TERCERA SECCION)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0003 CUARTA SECCION	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (VARIAS SECCIONES)	VIVIENDA	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN	CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

ACCIONES. EJERCICIO 2014 - 2018				
TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA				
LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ, PREESC. JOSE CLEMENTE OROZCO	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (AULAS)	MANTENIMIENTO	REZAGO EDUCATIVO
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ, PREESC. JOSEFA O. DE DOMINGUEZ	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (AULAS)	MANTENIMIENTO	REZAGO EDUCATIVO
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ, PRIM. MARTIREZ DE LA ENSEÑANZA 1935	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	MANTENIMIENTO	REZAGO EDUCATIVO
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (VARIAS SECCIONES)	EMPLEO TEMPORAL	EMPLEO TEMPORAL	EMPLEO TEMPORAL	EMPLEO TEMPORAL
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (VARIAS SECCIONES)	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	SERVICIOS MUNICIPALES
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ (VARIAS SECCIONES)	ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	DRENAJE PLUVIAL	ALCANTARILLADO
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ, TELESE C. MIGUEL RAMOS ARISPE	EDUCACIÓN	SECUNDARIA (AULAS)	MANTENIMIENTO	REZAGO EDUCATIVO
0004 SANTA CRUZ, CENTRO DE EDUCACION INICIAL NUEVA CREACION	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (AULAS)	CONSTRUCCION DE UN AULA REGIONAL TIPO "C"	REZAGO EDUCATIVO
0004 SANTA CRUZ, PRIM. IGNACIO GALINDO CALLEJA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	EQUIPAMIENTO	REZAGO EDUCATIVO
0004 SANTA CRUZ, PREESC. XANATH KAMAN	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (AULAS)	MANTENIMIENTO	REZAGO EDUCATIVO
0004 SANTA CRUZ, BACHILLERATO GENERAL JUAN DE LA BARRERA	EDUCACIÓN	BACHILLER (AULAS)	MANTENIMIENTO	REZAGO EDUCATIVO

ACCIONES. EJERCICIO 2014 - 2018				
TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA				
LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO
0002 CALTUCHOCO, PREESC. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	CONSTRUCCION DE UN ANEXO SANITARIO Y DIRECCION	REZAGO EDUCATIVO
0002 CALTUCHOCO, PRIM. LIBERACION INDIGENA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	MANTENIMIENTO	REZAGO EDUCATIVO
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ, DOTACION DE UNIFORMES Y EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA
0001 TEPANGO DE RODRIGUEZ, APORTACION AL CEREZO DE ZACATLAN	SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA
APORTACIONES DIVERSAS	APORTACIONES DIVERSAS	APORTACIONES DIVERSAS	APORTACIONES DIVERSAS	APORTACIONES DIVERSAS

7. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.
- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Cobertura 2014.
- Inegi Estadístico y Geoestadístico 2010.
- Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005 y 2010.
- CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2010.
- INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2012.
- PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2005.
- WWW.CEIGEP.PUEBLA.GOB.MX.

- CONAPO, Proyecciones 2010-2030.
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED).
- Sistema Estatal de información, CEIGEP, SFA.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Tepango de Rodríguez, Puebla, a los trece días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO VICENTE LUCÍA MORALES.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública Municipal.- **CIUDADANO JULIO CESAR GALINDO NUÑEZ.**- Rúbrica.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANA MARIA ISABEL CASTILLO BARRAGAN.**- Rúbrica.-Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA JUANA GONZALEZ FERNANDO.**- Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO PEDRO GONZALEZ PEREZ.**- Rúbrica.- Regidora de Educación Pública.- **CIUDADANA ALEJANDRA LUCAS MARQUEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.- **CIUDADANO CUPERTINO GONZALEZ QUIROZ.**- Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO ELEUTERIO MANUEL BARRIOS SANTIAGO.**- Rúbrica.- Regidor de Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.- **CIUDADANO JOSE MATEO SALVADOR PEREZ MAURICIO.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO REYNALDO HERNANDEZ MORA.**- Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- **CIUDADANO SERGIO GALINDO RODRIGUEZ.**- Rúbrica.